

Estimado Socio,

Ante la obligatoriedad de cumplir con el **Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO** de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de la necesidad de ponerse al día en esta cuestión, así como de disponer de toda la documentación reglamentaria a tal efecto.

El incumplimiento de esta Ley, supone importantes sanciones económicas, pudiendo llegar hasta los 20.000.000 € o el 4 % del volumen de negocio total anual (la cifra de mayor cuantía).

Como sabe, dicha ley afecta a todo aquel que maneje datos personales, bien por facturar a particulares o por disponer de personal contratado con nómina o ambas circunstancias a la vez. Independientemente del tamaño de la empresa o del sector en el que se opere.

Por este motivo, y dado que las denuncias por no estar en regla en relación a dicha ley son cada vez mas habituales, hemos llegado a un acuerdo de colaboración con la empresa consultora **Aemol Consulting®**, para que su empresa pueda adaptarse a la ley, si usted así lo considera.

Con todas las garantías y al mejor precio.

- |                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| ● Empresas de 1 a 4 empleados  | 175,00 € + IVA |
| ● Empresas de 5 a 10 empleados | 200,00 € + IVA |
| ● Mas de 10 empleados .        | A consultar    |

La decisión de optar por Aemol Consulting®, como proveedora de los servicios de adaptación a la RGPD para nuestros clientes, se debe fundamentalmente a la gran experiencia acumulada por esta empresa en relación a la adecuación de empresas a la RGPD y la calidad tanto en la prestación de sus servicios como en la atención al cliente ante posibles dudas que puedan irse presentando en la implantación de la RGPD.

Así mismo, dentro de la oferta presentada por Aemol Consulting® para nuestros clientes se incluye asesoramiento jurídico básico ante posibles denuncias o inspecciones de la Agencia Española de Protección de Datos y apoyo técnico ante cualquier duda o problema que pudiera presentarse. Todo esto, unido a la oferta económica que nos han presentado, realmente interesante para nuestros clientes, nos ha hecho decantarnos por esta opción que a nuestro parecer es la más ventajosa para usted y su empresa, la cual por parte del Dpto. Comercial de Aemol os presentarán sin compromiso alguno.

Para ampliar información no dude en llamarnos.

Atentamente,

